

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 28 de Marzo de 2019 siendo las 16 hs. sin alcanzar el quórum necesario para comenzar la Asamblea, se espera hasta las 17 horas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto del Sistema de Jubilaciones, Pensiones y Retiros del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería y Arquitectura de la Provincia de Rio Negro, en la sede del Sistema de Jubilaciones, Avda. Roca 1277 Of. 201/2, de la ciudad de General Roca, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria del año 2019 bajo la conducción de la Comisión Directiva integrada por el Lic. en Seg. e Hig. Cristian Painequeo, en su calidad de Presidente, y la Tca. Sup. en Seg. e Hig. (2do Vocal Titular) Nadia Chemor como Secretaria, en reemplazo del Ing. Claudio Diez quien está ausente con aviso. Se cuenta también con la asistencia de afiliados habilitados a efectos de poder ejercer sus derechos, según consta en el libro de Registro de Asistencia a reuniones de Comisión Directiva y Asambleas del Sistema de Jubilaciones, Pensiones y Retiros del CPIT, y el Asesor Contable, CPN Williams Zgaib, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos profesionales asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2018.
3. Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance 2018. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2018 y Presupuesto de Gastos para el año 2019.
4. Considerar y aprobar los criterios de inversión de capital y las reservas para el año en curso.
5. Ratificar la necesidad de revisión y modificación del Estatuto vigente.
6. Determinar y aprobar el modelo de actualización de cuotas atrasadas.
7. Aprobación de nuevos valores de aportes, gastos y beneficios.
8. Presentación de las Listas de Candidatos en condiciones de participar en el acto eleccionario.
9. Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuenta, por el período 2019-2021.

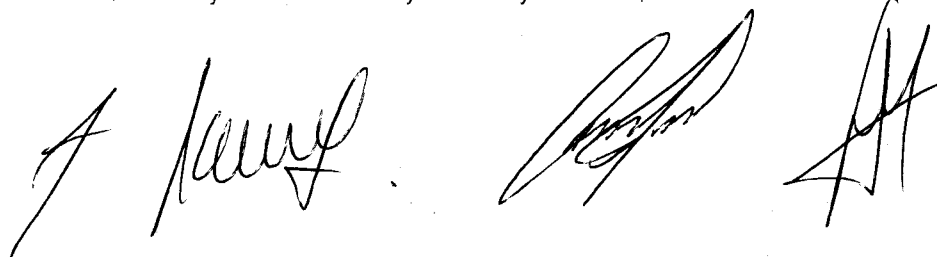
1. **Designación de dos socios** para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea:

La designación de dos socios para firmar el acta, recae sobre el MMO. Daniel Luengo y el Ing. Ubaldo Annibali. Aprobado por unanimidad.

2. **Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior** del 29 de junio de 2018:

Se lee el acta de la Asamblea anterior, y se aprueba, sin observaciones, por unanimidad.

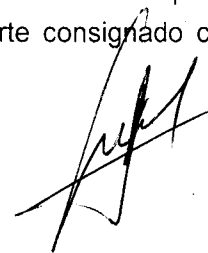
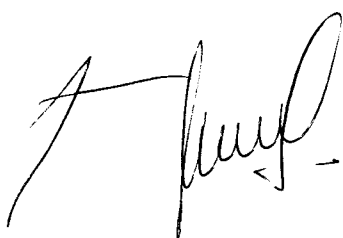
3. **Consideración y aprobación de la Memoria y Balance 2018.** Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión



Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2018 y Presupuesto de Gastos para el año 2019.

El Lic. Painequeo lee la Memoria que acompaña el Balance, e invita al Contador Zgaib para que explique cada uno de los ítems del Balance 2018 y demás estados contables, así como del Presupuesto de Gastos para el año 2019. Tras la exposición del Asesor Contable y después de un intercambio de preguntas y respuestas aclaratorias y previa lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se somete a consideración la documentación a que se refiere este punto del Orden del Día y se aprueba por unanimidad.

4. **Considerar y aprobar los criterios de inversión de capital y las reservas para el año en curso.** Se plantea la necesidad de continuar, según la conveniencia y con el criterio de diversificar, en monedas, instrumentos y agentes, manteniendo un perfil conservador, con las inversiones en Plazos Fijos, Obligaciones Negociables, Fideicomisos, Letes, Bonos, Fondos Comunes de Inversión, y cualquier otro instrumento conveniente que esté avalado por el Banco Central de la República Argentina, del mismo modo que se viene realizando hasta el presente, incluyendo las inversiones en Empresas como Zurich y Puente Hnos. Se aprueba por unanimidad.
5. **Ratificar la necesidad de revisión y modificación del Estatuto vigente.** Se ratifica la decisión de los años anteriores en el sentido de revisar el Estatuto actual, y proponer su modificación en los aspectos que se considere pertinentes. Ejemplos de temas a reconsiderar: excepciones por relación de dependencia, cantidad de aportes mínimos para tener derecho a la Jubilación Complementaria, teniendo en cuenta los años de aportes a distintos regímenes, dentro del régimen de reciprocidad jubilatoria, frecuencia del Cálculo Actuarial, aportes de la comunidad vinculada, etc.  
Explicados estos puntos, los profesionales presentes acuerdan en la necesidad de comenzar a trabajar en la modificación del estatuto. Se aprueba por unanimidad.
6. **Determinar y aprobar el modelo de actualización de cuotas atrasadas.** Con el fin de mantener la rentabilidad del sistema y equiparar los aportes de los afiliados deudores con los que abonan puntualmente y mantienen al día sus obligaciones previsionales, se decide continuar con la metodología implementada en Asambleas anteriores en caso de recupero de deudas, es decir, que las cuotas atrasadas, tanto de capital como de gastos, se deben pagar a valores actualizados al momento de efectivo pago o firma de convenio. Se aprueba por unanimidad.
7. **Aprobación de nuevos valores de aportes, gastos y beneficios.** Se analiza la inflación del último año, y se discuten distintas alternativas tendientes a mantener la capitalización en las cuentas individuales que permitan alcanzar un beneficio razonable para los afiliados. Se decide por unanimidad aprobar las siguientes tablas de aportes, gastos y beneficios entre mayo de 2019 y abril del 2020. El importe consignado como "gastos"



corresponde a lo dispuesto en la Res. 1/96, para hacer frente a las erogaciones que demanda el manejo administrativo del Sistema.

**De mayo a agosto de 2019**

Jubilación Ordinaria	\$ 17.480			
Edades	Gastos	Cuota pura	Total hasta el 15 de c/mes	Total hasta el 30 de c/mes
Hasta 24 años	250	\$ 979	\$ 1.229	\$ 1.247
Entre 25 y 32 años	495	\$ 1.956	\$ 2.451	\$ 2.488
Entre 33 y 36 años	495	\$ 2.639	\$ 3.134	\$ 3.181
Entre 37 y 40 años	495	\$ 2.933	\$ 3.428	\$ 3.479
Entre 41 y 49 años	495	\$ 3.260	\$ 3.755	\$ 3.812
Desde 50 años	495	\$ 3.587	\$ 4.082	\$ 4.143

**De setiembre a diciembre de 2019**

Jubilación Ordinaria	\$ 20.102			
Edades	Gastos	Cuota pura	Total hasta el 15 de c/mes	Total hasta el 30 de c/mes
Hasta 24 años	\$ 288	\$ 1.125	\$ 1.413	\$ 1.434
Entre 25 y 32 años	\$ 569	\$ 2.250	\$ 2.819	\$ 2.861
Entre 33 y 36 años	\$ 569	\$ 3.035	\$ 3.604	\$ 3.658
Entre 37 y 40 años	\$ 569	\$ 3.372	\$ 3.942	\$ 4.001
Entre 41 y 49 años	\$ 569	\$ 3.749	\$ 4.319	\$ 4.383
Desde 50 años	\$ 569	\$ 4.125	\$ 4.694	\$ 4.765

**De enero a abril de 2020**

Jubilación Ordinaria	\$ 23.117			
Edades	Gastos	Cuota pura	Total hasta el 15 de c/mes	Total hasta el 30 de c/mes
Hasta 24 años	\$ 331	\$ 1.294	\$ 1.625	\$ 1.649
Entre 25 y 32 años	\$ 655	\$ 2.587	\$ 3.242	\$ 3.290
Entre 33 y 36 años	\$ 655	\$ 3.490	\$ 4.145	\$ 4.207
Entre 37 y 40 años	\$ 655	\$ 3.878	\$ 4.533	\$ 4.601
Entre 41 y 49 años	\$ 655	\$ 4.312	\$ 4.966	\$ 5.041
Desde 50 años	\$ 655	\$ 4.744	\$ 5.398	\$ 5.479

Se aprueba por unanimidad la lista de valores precedente para aportes y gastos durante el período mayo de 2019 a abril de 2020.



8. **Presentación de listas de candidatos en condiciones de participar en el acto eleccionario:** Se da lectura al acta de cierre de recepción de listas de la Junta Electoral, donde consta la presentación de una sola lista para la elección de los miembros de la Comisión Directiva y de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, y el control del Padrón de habilitados. Se presenta a la Asamblea la lista que ya se publicó en las distintas carteleras del CPIT, según el siguiente detalle:

Comisión Directiva SJPyR- CPIT Período marzo 2019 a marzo 2021

CARGO	NOMBRE	TÍTULO	MATRÍCULA	AFILIADO
Presidente	Painequeo Cristian	Lic. en Hig. y Seg. en el Trabajo	A-4333-2	2766
Secretario	Gamarra Hector Daniel	Ing. Civil	A-3105-2	409
Tesorero	Fortuny Juan Manuel	Ing. Civil	A-3908-2	1843
Vocales Titulares (2)	Annibali Duilio Andrea	Ing. Civil	A-4206	2560
	Flucia Richard Sydney	Ing. Electr. Electr.	A-3134	173
Vocales Suplentes (5)	Fieg Roberto Antonio	Ing. Electr. Electric.	A-1081-2	10
	Diez Claudio Anibal	Ing. Civil	A-3146-1	104
	Painemil Aldo Nestor	Constructor	B2-126-3	265
	Berger Luis Alberto	M.M.O.	B1-971-2	328
	Luengo Daniel Nestor	M.M.O.	B1- 511-2	1520
Apoderado	Bet Carlos Alberto	Ing. Civil	A-2605-2	12

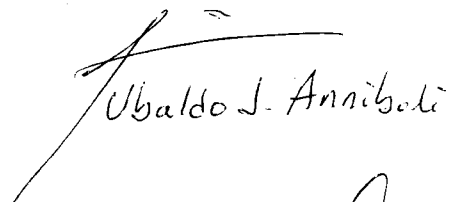
Comisión Revisora de Cuentas SJPyR- CPIT Período marzo 2019 a marzo 2021

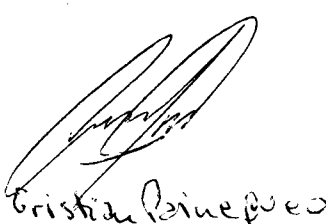
Revisores de Cuenta Titulares	Castro Hugo Donald	Ing. Mec. Laboral	A-2598-2	89
	De Dios Longinos Pacifico	Ing. en Construcc.	A-1219-2	329
Revisor de Cuenta Suplente	Taina Luis Miguel	Ing. Ind. post S. e H.	A-2808-2	34
Apoderado	Bet Carlos Alberto	Ing. Civil	A-2605-2	12

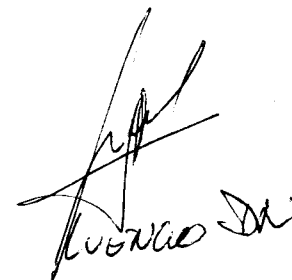
9. **Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuenta, por el periodo 2019-2021.**

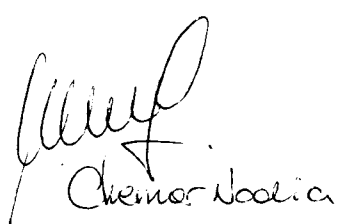
Los presentes eligen por unanimidad y dan su conformidad a las listas presentadas. Se proclaman las autoridades detalladas en el punto anterior, que asumen sus funciones en este mismo acto, con mandato entre marzo de 2019 y marzo de 2021. Se aprueba por unanimidad.

No siendo para más, culmina la Asamblea a las 18:30 horas del día 28 de Marzo del año 2019.

  
 Ubaldo J. Annibali

  
 Cristian Painequeo

  
 Fernando Du

  
 Chemor Nodica